UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TE ÝI ÑONE ÉME É MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÜE RENDA, "TAVA NDE AHO'IVA"

ADENDA N° 5/ 2018

"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINANDO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS"
ID Nº 340.260
LPN Nº 1 / 2018

San Miguel, Misiones 12 de abril de 2018.-

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Miguel, por este medio procede a realizar la siguiente adenda respecto al llamado indicado más arriba:

Se modifica la fecha de entrega y apertura de sobres, la misma será la establecida en el SIC. Se realiza la siguiente modificación en el pliego de bases y condiciones.

SECCIÓN II
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Queda establecida en los siguientes términos, dejando sin efecto cualquier adenda relacionada este punto.

b.2. CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá presentar:
Para empresas que se presenten para ejecutar el servicio de elaboración del almuerzo/cena escolar en las instituciones educativas, proveyendo los ingredientes, los equipamientos y enseres básicos mínimos, así como el personal requerido para las actividades relacionadas a las mismas:

A. Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes.
B. Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados, en cantidad suficiente 2(dos) para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.
C. Requerimiento del personal de acuerdo a los lineamientos del MEC, en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos.
D. El oferente deberá demostrar que dispone de los siguientes Recursos Humanos en las siguientes, áreas comprobables con Contrato firmado entre las partes: Dirección Técnica: Un profesional tecnólogos en alimento que se desarrolle en funciones contempladas en la Regencia de la Empresa Elaboradora de Alimentos, conforme a las normativas del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Dirección de Control y Monitoreo: 1 (uno) Profesional Nutricionista.
E. El oferente deberá presentar Certificado de Registro de Establecimiento Vigente – RE, otorgado por el INAN en la Categoría 26 del Departamento de Misiones, conforme se establece en la Resolución SGN° 452/2017 del INAN.
F. El oferente deberá presentar Certificado de Habilitación de Vehículos Furgones Refrigerados propio o alquilado para transporte de productos alimenticios (carne – lácteos) expedido por SENACSA (mínimo2 (dos) vehículos).

LA SECCIÓN VII – ANEXOS - Anexo 1 queda establecido de la siguiente manera, dejando sin validez las anteriores publicaciones respecto a este punto.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A)	Formulario de Oferta

B) Garantía de Mantenimiento de Oferta

C) Documentos legales C.1 Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
7. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
8. Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26 expedido por el INAN
9. Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)
~~(j)~~10. **Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno ~~de~~ los productos envasados que oferte.
~~10.~~11. Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes
~~11.~~12. Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados
~~12.~~13. Copia de contrato respecto a los Recursos Humanos solicitados
~~13.~~14. Certificado de Habilitación de Vehículos Furgones Refrigerados propio o alquilado

Con formato: Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

Documentos legales C.2 Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria Registro Único de Contribuyentes RUC y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
4. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

6. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
7. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
8. Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26 expedido por el INAN
9. Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)
~~1.~~10. **Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno de los productos envasados que oferte.
~~10.~~11. Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes
~~11.~~12. Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados
~~12.~~13. Copia de contrato respecto a los Recursos Humanos solicitados
~~13.~~14. Certificado de Habilitación de Vehículos Furgones Refrigerados propio o alquilado

Con formato: Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: 1, 2, 3, … + Iniciar en: 1 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm, Punto de tabulación: No en 1,27 cm

C.3. Oferentes en Consorcio.
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (D) precedente.
2) Original o Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
(b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.
(c) El integrante del consorcio encargado de la elaboración de los alimentos deberá presentar copia del Registro de Establecimiento (R.E.) vigente en la Categoría 26.-
d) Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.)
~~1.~~e) **Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente,** de cada uno de los productos envasados que oferte.
~~e)~~f) Declaración Jurada de que proveerá los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes
~~f)~~g) Declaración Jurada de que dispone con medios de transporte propios o tercerizados
~~g)~~h) Copia de contrato respecto a los Recursos Humanos solicitados
~~h)~~i) Certificado de Habilitación de Vehículos Furgones Refrigerados propio o alquilado

Con formato: Párrafo de lista, Numerado + Nivel: 1 + Estilo de numeración: a, b, c, … + Iniciar en: 4 + Alineación: Izquierda + Alineación: 0,63 cm + Sangría: 1,27 cm

1. **Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.**
a) Documento que avale la antigüedad en el ramo solicitada en el punto b.1 de la Sección II;
b) Balance general y cuadro de Estado de Resultado de los dos últimos años (2014; 2015, 2016)
c) Fotocopias de contratos o facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia solicitada en el punto b.2 de la Sección II;
d) Declaración Jurada de poseer la capacidad de provisión en los volúmenes requeridos y en el tiempo solicitado.

1. **Cualquier otro documento adicional requerido**
e) Para el caso de empate se requerirá la presentación de la Declaración jurada de Salarios de los últimos seis meses anteriores al acto de apertura, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el SIPE.

Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas e invoquen con la presentación de la constancia de SIPE los documentos y los mismos estén en estado **"Activo"**, sustituirá a la presentación física de los documentos ahí enunciados.

Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente contratación

Atentamente.

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC